



Resolución Administrativa

N° 407-2019 ANA-AAA.JZ-ALA.J

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Guadalupe, 10 de diciembre de 2019

VISTO:

CUT	249337-2019	Fecha	09 de diciembre de 2019
Nombre solicitante	MONICA ELIZABETH MIRANDA VERA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Directoral N° 2886-2018 ANA-AAA JZ V		
Titular	LEYVA MONCADA, JOSÉ FRANCISCO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 123-2019 ANA-AAA.JZ-ALA.J-AT/YER, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 249337-2019.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Directoral N° 2886-2018 ANA-AAA JZ V, de fecha 31/12/2018, otorgada a favor de LEYVA MONCADA, JOSÉ FRANCISCO, respecto a la unidad operativa Cod: 07798, LA ESPERANZA. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: MONICA ELIZABETH MIRANDA VERA con DNI 10265124, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 07798, LA ESPERANZA		
Área (ha)	Total		Bajo riego 3.02680
	Dpto.	La Libertad	
Ubicación Política	Prov.	Chepen	
	Dist.	Pacanga	
	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA	
Ambito Administrativo	ALA	JEQUETEPEQUE	
	Junta	Jequetepeque	
Org. de Usuarios	Comisión	Pacanga	
	Bloque Riego	PJET-1201-B51 EL ALTO - CALICANTRO - ESPINO - MONTEVIDEO	





Resolución Administrativa

N° 407-2019 ANA-AAA.JZ-ALA.J

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI


Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 668016.00 / Norte: 9204554.00
----------------------	--

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río JEQUETEPEQUE				
Volumen asignado	27094.00(m ³ /año)				
Volumen asignado mensual (m ³ /año)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
4198.00	3289.00	2986.00	649.00	779.00	1039.00
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
1169.00	866.00	909.00	1342.00	5843.00	4025.00

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.


AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA JEQUETEPEQUE
Javier Alexander Soplapuco Torres
Javier Alexander Soplapuco Torres
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

